Informe de Comisario

A los Accionistas de:
CALIDAD INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES CICAYBECE S.A.

En cumplimiento a las disposiciones de los artículos del 279 al 288 de la Ley de Compañías y en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi título de Comisario de Calidad Internacional de Certificaciones CICAYBECE S.A., presento a ustedes mi informe relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros preparados por la Compañía, los mismos son responsabilidad de su Administración, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes.

Para esta revisión se siguió lineamientos de las normas de auditoría incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y así evidenciar su origen. Para este propósito he obtenido toda la información necesaria por parte los Administradores de la Compañía.

Se ha revisado los libros de participaciones, libros talonarios y libros de contabilidad que estén actualizados y sean llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes en el país. Adicional se evaluó el control interno de la compañía y se aplicó otros procedimientos según los acontecimientos. Considero que toda la información presentada y revisada provee bases apropiadas para expresar mi opinión:

En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados preparado por la compañía al 31 de diciembre del 2015 se presentan razonablemente y acorde con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Adicionalmente, se ha podido verificar que los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Con base a la revisión efectuada consideró que la compañía mantiene procedimientos adecuados para el control interno y esto contribuye a que gestione información confiable. .

Este informe es solamente para conocimiento de la Administración de ***Calidad Internacional de Certificaciones CICAYBECE S.A.,*** *y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento con las disposiciones emitidas por ésta entidad de control y no debe ser usada para ningún otro propósito.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dando cumplimiento a la función encomendada quedo a disposición para resolver cualquier inquietud del trabajo efectuado.

Atentamente,

Ing. Alexandra Collaguazo
Registro No. 17-3129

D.M. Quito, a 25 marzo del 2016